

Salta, 10 de Noviembre de 2015

536/15

Expte. N° 14.234/15

VISTO:

La resolución N° FI N° 370/15, mediante la cual se designa interinamente, al Sr. Loreto Damián Calderon, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Hormigón Armado I" con extensión de funciones en "Hormigón Armado II", de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto del 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlo en posesión de funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 1 de octubre del año en curso y hasta el 31 de agosto del 2016, al Sr. Loreto Damián CALDERON en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "Hormigón Armado I" con extensión de funciones en "Hormigón Armado II", de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana Beatriz GEA en su carácter de Responsable de Cátedra, Ing. Roberto CARO en su carácter de Responsable de Cátedra Sr. Loreto Damián CALDERON y a Dirección General de Personal a sus efectos.

RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa